

**CONCEJO MUNICIPAL**

**103º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 25 de Octubre de 2007 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- ANÁLISIS PADEM 2008**
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
  - MUNICIPAL
  - EDUCACIÓN
- 3.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES.**

En relación al primer punto se ofrece la palabra a don Ivan Leiva Director DAEM, quien en su intervención hace una completa evaluación del PADEM 2007 posteriormente hace la siguiente exposición referente al **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2008**

**LA MISIÓN Y VISION**

- 1.- Otorgar educación para la población de Quilleco, asegurando, calidad y equidad, en los diversos niveles y modalidades educativas del sistema, sobre la base de la participación de las comunidades educativas de la Organización Escolar".
- 2.- " El Sistema de Educación Municipal de Quilleco aspira largo plazo alcanzar una educación de calidad para todos los alumnos municipales a través de la instalación de un fuerte liderazgo en la gestión pedagógica ejercida por el director del establecimiento educacional y su equipo que lo apoya."

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS**

- 1.- DISMINUIR LOS DEFICIT FINANCIEROS DEL DAEM  
Objetivos operativos:
  - 1.1.- Promover el proyecto educativo comunal- gestor de planes de acción con la postulación a concursos de lo menos de 10 proyectos para traer recursos al sistema.
  - 1.2.- Asignación racional de lo recursos a los establecimientos por trimestres.
  - 1.3.- Disponer de una dotación docente necesaria y ajustada para el año 2008.
- 2.- AUMENTO DE LOS INGRESOS AL SISTEMA.  
Objetivos operativos:
  - 2.1.- Aumento de matrícula en 50 alumnos comparado con el 2007.
  - 2.2.- Aumento de la asistencia media mensual en 3 puntos.
  - 2.3.- Fuentes de financiamiento externas. ( Subvención preferencial)
- 3.- FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES.  
Objetivos operativos:
  - 3.1.- Mejorar servicios al cliente (Carrera Técnica Liceo C-80).
  - 3.2.- Elaborar Carpetas Técnicas y Legales del Proyecto Infraestructura JEC Liceo Francisco Bascañan C-78.
  - 3.3.- Elaborar Protocolo de atención al cliente por los funcionarios durante el primer trimestre, para fortalecer la imagen corporativa.
  - 3.4.- Actualizar Reglamentos del Daem y Colegios en el primer trimestre.

#### 4.- SATISFACCIÓN DE CLIENTES.

##### Objetivos operativos:

- 4.1.- Instalar, durante el primer trimestre un sistema para conocer a nuestros clientes.  
4.2.- Difundir nuestros logros (acciones exitosas, resultados académicos, etc), durante todo el año.

#### 5.- INCREMENTOS DE RESULTADOS ACADÉMICOS.

##### Objetivos operativos:

- 5.1.- Optimizar gestión pedagógica del establecimiento a través de la aplicación de los programas del Mineduc.  
5.2.- Optimizar la aplicación del modelo integrado de gestión educativa (SACGE),  
5.3.- revisando su implementación en el primer bimestre.

#### 6.- MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE GESTIÓN.

##### Objetivos operativos:

- 6.1.- Mejorar la Gestión Pedagógica a través de un Sistema de control de gestión en los establecimientos, con la instalación del modelo en primer trimestre.  
6.2.- Mejorar la Gestión Escolar a través de la Evaluación de Desempeño Directivo.

#### 7.- DESARROLLAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS COMPROBADAS.

##### Objetivos operativos:

- 7.1.- Optimizar los Planes de Superación Profesional que se aplican con relación al proceso de la Evaluación Docente, que se diseña y aplicara durante el año 2008.  
7.2.- Instalar, durante abril el proyecto LEM en los Docentes Básicos de todos los establecimientos municipales.  
7.3.- Desarrollo del PME Liceo Isabel Riquelme, durante el año 2008.

#### 8.- COMUNICACIÓN EFECTIVA.

- 8.1.- Mantener a la comunidad educativa informada del acontecer escolar, a través de diferentes estrategias.  
8.2.- Fomentar la participación de la comunidad escolar en su propio desarrollo.

### Tendencia Matrícula 2005-2008

ESTABLECIMIENTO	AÑOS							
	2005		2006		2007		2008	
BASICA	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA
1.- LICEO C-78	13	400	13	365	14	340	13	337
2.- LICEO C-80	11	307	9	304	10	319	9	289
3.- ESC. E-996	11	335	10	287	9	278	9	249
4.- ESC. F-906	2	31	1	13	1	15	1	18
5.- ESC. G-989	1	8	0	0	1	4	1	4
6.- ESC. G-990	2	27	2	34	3	49	3	50
7.- ESC. G-991	1	6	1	7	1	7	1	7
8.- ESC. G-992	1	10	1	7	1	7	1	6
9.- ESC. G-995	1	17	1	17	1	15	1	12
10.- ESC. G-1000	2	16	1	18	2	17	1	12
11.- ESC. G-1003	2	22	1	15	1	19	1	17
12.- ESC. G-1006	1	8	0	0	1	3	1	0
13.- ESC. G-1007	5	63	5	61	5	57	4	54
14.- ESC. G-1008	1	15	1	12	1	11	1	11
TOTAL	54	1265	46	1140	51	1141	47	1066

ESTABLECIMIENTO	AÑOS							
	2005		2006		2007		2008	
	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA	Nº CURSOS	MATRICULA
1.- LICEO C-78	10	358	9	339	10	318	10	306
2.- LICEO C-80	5	172	6	201	7	221	7	184
TOTAL	15	530	15	540	17	539	17	490

### Observaciones a Proyección de Matrícula 2008

Por la disminución de la matrícula comunal se hace necesario tomar las siguientes medidas.

- 1.- Modificar la estructura de cursos de Básica en liceos C-78 y C-80 del año 2008.
- 2.- Fusionar los cursos de Básica Liceo C-78.
- 3.- Aumentar un curso en Escuela de Cañicura.
- 4.- Cerrar en forma definitiva la Escuela Blanca Estrella para año escolar 2008.

### Ajuste Dotación Docente 2008

DOCENTE	FUNCIÓN	HORAS	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DESTINO
IRIS AGUILERA DURAN	DOCENTE	30	LICEO C-78	LICEO C-80
DOMINGO SANHUEZA VELASQUEZ	DOCENTE	44	ESCUELA BLANCA ESTRELLA	ESCUELA VILLA MERCEDES

### Dotación Codocente

En el Liceo Francisco Bascañan e Isabel Riquelme se requiere crear el cargo de Soporte Técnico Computacional con 22 horas para c/u.

En el Liceo Isabel Riquelme se requiere contratar una secretaria media jornada para la UTP, por la creación de carrera técnica de Técnico en turismo.

### Retiro de Profesores: Por Jubilación y Enfermedad.

DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	JORNADA
MERCEDES PEREGRIN ACEVEDO	LICEO C-78	44
MARÍA CASTILLO MORA	ESCUELA VILLA MERCEDES	30
RUDERIT HERNANDEZ CÁRDENAS	ESCUELA VILLA MERCEDES	31
NORMA BETANZO CONEJEROS	LICEO C-80	31
HERNÁN FLORES PARADA	ESCUELA VILLA MERCEDES	44
MARCO PARADA RIVERA	LICEO C-80	30

### Concurso de Directores y Docente

Establecimiento (Liceos)	Cargo	Jornada Semanal
Liceo Francisco Bascañan	Religión	30
Liceo Isabel Riquelme	Director	44
Liceo Isabel Riquelme	Jefe UTP	44
Liceo Isabel Riquelme	Integración	30

Establecimiento (Escuelas)	Cargo	Jornada Semanal
Escuela Villa Mercedes	Dírector	44
Escuela Villa Mercedes	Integración	30
Escuela Cañicura	Básica	30
Escuela Pejerrey	Básica	30
DAEM	JEFE TECNICO	44

## Evaluación del Recurso Humano

Para mejorar las competencias de los docentes directivos, técnicos y aula se ejecutará los procesos de evaluación del desempeño docente en la comuna:

Director

Inspector General y Jefe de UTP

Docente de Aula

### Programas de Mantenimientos

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Liceo Francisco Bascañan	Cambio de techumbre pabellones de clases y administración
Liceo Isabel Riquelme	Mantención de calefactores y equipos computacionales
Escuela Villa Mercedes	Pintura interior de todas las salas cierre de espacios
Escuela Nuevo Amanecer	Reparación baños internado y externos .
Escuela La Hoyada	Pintura exterior edificio, reparar cocina
Escuela Cañicura	Reparación de baños exterior, pintura sala de clases, techumbre
Escuela Centinela	Pintura general y reparación de techumbre
Escuela Albertina Sánchez	Pintura general exterior y techumbre.
Escuela Las Arenas	Pintura casa profesor y baños, protecciones ventanas.
Escuela Erminda Gómez	Reparación casa profesor, puerta exterior y red alcantarillado
Escuela Río Pardo	Pintura exterior edificio e interior baño, reparar piso.
Escuela Blanca Estrella	Reparación baño
Escuela El Esfuerzo	Reparación pared lado norte, puertas y cambio de piso
Escuela La Meseta	Reparación baños, techumbre y pintura general
Educación Extraescolar	Apoyo de las actividades extraescolares y Chile Deporte
Proyecto LEM y PME	Mejoramiento de la Gestión docente
Jornada Escolar Completa	Apoyo a las actividades complementarias JEC
Perfil Proyecto JEC C-78	Estudio y elaboración de proyecto JEC para reposición
DAEM	Adquisición de equipamiento y mobiliario para colegios.
DAEM	Transporte Escolar

Terminada la exposición del Director DAEM don Ivan Leiva Contreras el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

**Sr. Quilodrán**, encuentro interesante esta postulación a una subvención preferencial pero esto debiera ser analizado bien por los colegios, porque esto trae serias repercusiones, creo que requiere de un mayor análisis de los establecimientos, como usted dice, después de los indicadores que salgan de ahí, también se va a juzgar el colegio.

**Sr. Leiva**, de acuerdo, porque en base a esos niveles, los colegios van hacer gestión para tener eso, entonces le van a rayar la cancha y van a poder exigir ciertos rendimientos como en el SIMCE y PSU.

**Sr. González**, consulta si estos recursos van hacer exclusivamente para los colegios que sean vulnerables?

**Sr. Leiva**, responde que si.

**Sr. Quilodrán**, consulta si la subvención preferencial va hacer por standares de calidad?

**Sr. Leiva**, no, el proyecto de ley dice que la subvención se les va a entregar a los alumnos vulnerables y según los alumnos vulnerables son los que tienen bajo rendimiento, al recibir esta plata extra implica que se haga la gestión para mejorar los niveles y los standares.

**Sr. Bartholomaeus**, consulta quien califica a los alumnos.

**Sr. Leiva**, los califica el Ministerio de Educación, a través de la pauta, hay como doce factores que se evalúan, como por ejemplo, escolaridad de la madre, ingresos económicos de la familia, ruralidad, por nombrar algunos. Las comunas mas favorecidas serán las de la Cordillera del Bio Bio, porque es donde hay más alumnos vulnerables. Pero habría que estudiarlo como dice don Jaime, para tomar la decisión, conversar con los profesores si se embarcan en este proyecto, porque no nos van a echar la culpa y nos puedan decir que no sabían las reglas del juego y nos quitaron el colegio, ahora tenemos problemas de estabilidad laboral y que hacemos ahora?

Para el otro año ya se presentó una carrera para el Liceo de Canteras, la carrera Técnico en Turismo que está a punto de ser aprobada.

**Sr. González**, Técnico en Turismo, la verdad es que quiero aclarar algo, se puede crear un debate sobre esto, donde me gustaría participar y creo tener algunos argumentos para poder señalar y me parece del todo equivocada la carrera.

**Sr. Alcalde**, yo creo que al final vamos a tener jóvenes haciendo camas en los hoteles, eso va hacer en el fondo, esa es mi opinión, pero la idea es que lo vean los profesores, lo vean ustedes.

**Sr. Bartholomaus**, no es más fácil buscar una profesión mas acorde a la zona?, abarcando la parte forestal, agrícola, lechera.

**Sr. Leiva**, le doy respuesta, esta no fue una decisión solamente de los Directivos del Colegio, fueron conversadas con la Seremi de Educación y con gente experta que trabaja en turismo, para tomar la última palabra, porque lo que dice es complicado, muchos Técnicos en Forestal que no tienen trabajo, porque hay un sobreestock de Técnicos Forestales, incluso ingenieros no tienen trabajo. La parte agrícola en vez de estar paralela va hacia abajo, entonces nuestro propio desarrollo local, desde el punto de vista que usted plantea, no habría razón de formar esos técnicos porque no van a tener mercado local porque está sobre saturado.

**Sr. Alcalde**, tengo entendido que esta carrera en Santa Bárbara no la quisieron y hay municipalidades y comunas con un inmenso potencial turístico, como Santa Bárbara, Antuco, que no quisieron impartir esta carrera.

**Sr. Leiva**, nuestra visión es más amplia que el radio de Quilleco, sino que más allá, estamos pensando en la provincia, estamos pensando en los sectores de cordillera, que casi no está desarrollado el tema turístico, por lo tanto cual es la idea, hacer emprendedores para que creen microempresas, para que haya un desarrollo turístico en esta zona, entonces lo que se llamaría turismo rural o ecológico, sobre todo para la gente extranjera busca este tipo de turismo.

**Sr. Bartholomaus**, viendo la realidad actual, del medio ambiente de nuestros alumnos, ahora si usted dice que lo está enfocando a un nivel provincial, que porcentaje de estos niños podrá seguir en efecto en la carrera que pueda seguir posteriormente en la parte del turismo y si tenemos esa posibilidad enfoquemos esta carrera. Y que va a pasar, como decía Manuel, vamos a frustrar a los jóvenes, que es lo que está pasando, en la televisión están entrevistando a gente que se ha recibido de médico veterinario y no hay campo.

**Sr. Leiva**, no tan solo en la universidad sino que igual puede como técnico turístico. Y por último esto es más de lo que se tiene, que es un cuarto medio humanista-científico. Además que esta carrera puede tener un ciclo de vida y después se puede cerrar.

**Sr. Espinoza**, la visión de esta carrera, que relación tiene con la visión de la comuna, el Sistema Municipal, el Pladeco y todo eso, porque con restricciones en el tema de educación no pueden ser separados de una visión final de la administración, a que voy, el turismo es un tema generalizado y es como el mercado común del momento, pero esto creo que va con el cuento histórico que tenemos en Canteras y para poder algún día mostrar o trascender lo grande que tenemos como es el recinto histórico El Castaño, el Padre de la Patria que también viene enfocado bajo ese punto de vista, porque de ahí nacemos, pero la carrera es un tema que ya está definido con una participación, que a lo mejor no va a valer mucho la pena de decirlo, pero lo voy a mencionar, a lo mejor ir mas por el tema del fomento productivo, que prepare a los alumnos a enfrentar la vida con los medios que nosotros tenemos, para que los niños no se nos vayan de la comuna y que aprendan a trabajar, vean los recursos que tenía el papá, pero comercializarlos más, un ente articulador dentro del sistema y que sea rentable vivir en el campo, porque de lo contrario todo el mundo va a vivir en la ciudad y los campos van a quedar solamente para las forestales.

**Sr. Leiva**, lo que estamos pensando que tengan una posibilidad aquí, en Los Ángeles, donde sea, para la vida y ese es el trasfondo de la carrera.

**Sr. Quilodrán**, cuando se conversa con nuestros apoderados, la demanda de ellos es tener carreras técnicas, entonces se empieza a analizar diferentes posibilidades, se va viendo la posibilidad de implementarlas, porque no me cabe duda que deben haber más carreras interesantes, de hecho este asunto de redes computacionales, Yumbel para implementar esa carrera tuvo que invertir \$300 millones, para la implementación y esa es una carrera buena, pero se necesitan \$300 millones, entonces cuando se elige que carrera, hay que ver por un lado, poder financiarla y lo otro que sea una carrera atractiva y no vaya ser una carrera donde las personas no tengan trabajo, entonces analizando varias otras posibilidades, al final se optó por esto, porque se ve campo y no está fuera del Pladeco, porque apunta hacia el desarrollo turístico. Las comunas cordilleranas pusieron como foco de desarrollo principal el turismo, junto con la manufactura y fomento productivo, entonces el turismo está en todos los Pladecos de las comunas cordilleranas y lo otro que creo que sería muy interesante para salir de todas estas dudas que viniera la gente del Liceo de Canteras e hicieran una exposición si lo considera el Concejo, para ver lo fundamental de porqué se eligió esa carrera para nuestro liceo y ahí se podría salir de dudas y ver la argumentación del porqué puede resultar en Canteras.

**Sr. Leiva**, de acuerdo a lo proyectado para el Padem 2008, jubilarían 4 profesores y en Villa Mercedes se van dos, entonces aquí no estoy resintiendo el sistema, porque estoy tomando dos de otro colegio y estoy llenando los cupos, no estoy haciendo una contrata nueva, entonces desde ese punto de vista estoy gestionando recurso humano.

**Sr. González**, según tu opinión, ¿porqué fracasó la reapertura del colegio de Butallano?, porque creo que el profesor es un buen profesor, estuvo en la escuela de Peralillo.

**Sr. Alcalde**, en la comunidad no todos tenían esa misma impresión.

**Sr. Leiva**, hay gente que no está de acuerdo con el profesor, incluso me pidieron que porque no lo cambiaba por otro, es una opinión de un apoderado y eso ha repercutido. Además hay poca matrícula, ya que los apoderados han manifestado que el próximo año van a llevar a sus hijos a Villa Mercedes.

**Sr. González**, me voy a anticipar a lo que voy a decir acá, yo valoro el proceso de racionalización financiera, fundamentalmente la que hace el Daem, pero quiero adelantar una pregunta ¿cómo lo hace IVAN LEIVA con la situación financiera, porque a diferencia a otras comunas yo creo que todavía aguantamos, porque hay comunas que están con déficit mucho más grande, ¿en que se apoya usted para venir después a hacer esta presentación, para elaborar estos trabajos, tiene un equipo técnico docente que le ayude?, porque yo lo veo solo acá y lo veo centrado más en la parte administrativa.

**Sr. Leiva**, no tengo, definitivamente estoy casi solo, porque hay gente en el DAEM, pero no es porque no quiera, sino que ellos hacen otras funciones, entonces no tengo otras personas que se complementen conmigo y como eso no está ahí tengo que salir a buscar a los colegios, a trabajar con los directivos de los colegios y ahí planificamos para ir mejorando el sistema.

Lo otro, la señora Presidenta propuso el proyecto del bicentenario y una de sus metas es un computador por diez alumnos, por ejemplo en el caso del liceo de Quilleco, va a tener que haber 70 computadores, allá en Canteras 60 computadores en Villa Mercedes 30 computadores, todo ese crecimiento exponencial de computadores.

**Al alcalde le** preparan un convenio donde dice que se mete en este proyecto, pero para esto hay que tener un soporte técnico, como son tantos computadores hay que arreglarlos y tienen que tener coordinadores con horas para que hagan este proyecto, por lo tanto se propuso el soporte técnico y son 22 horas para Quilleco y 22 para Canteras.

La secretaria de la UTP por media jornada, esto es algo nuevo, porque el liceo de Canteras me justificó, por la creación de la carrera se requiere de un soporte para que le ayude al Jefe de UTP, ya que además, va ser el Jefe de Carrera y se le duplica el trabajo, por eso hay que ser consciente.

**Sra. Minelba Soto**, manifiesta que la redacción del documento que les entregó del Padem no se entiende muy bien, ya que ella lo entendió diferente.

**Sr. Leiva**, profesores que se retiran el próximo año, Mercedes Peregrin, que trabaja en el liceo y otras horas en el Daem, María Castillo de Villa Mercedes, Ruderith Hernández de Villa Mercedes, Norma Betanzo de Canteras, Hernán Flores de Villa y Marco Parada, se van, los cuatro primeros, se van en Febrero, por lo tanto, hay que pedir los recursos de anticipo al Ministerio y a fines de mes van a estar finiquitados. El otro que no se va este año es don Hárnan Flores, porque no tiene la edad, se iría el 2008. Y aquí se produce algo nuevo, el profesor Marco Parada que trabaja en el liceo de Canteras, ese caballero lleva 200 días de licencia médica, más de 06 meses y la ley dice que si un profesor está más de 180 días de licencia, el Alcalde puede tomar la decisión de indemnizarlo. Y por lo que está pasando con él y los problemas que ha tenido con los alumnos, no hace clase porque es posible que los alumnos se reían de él, hace cualquier cosa menos clases, está perjudicando a esos niños, lamentable por él, uno también lo siente, pero se va a tener que ir y nosotros somos responsables de esos niños, yo creo que es conveniente que se vaya ahora y que no siga perjudicando a los niños.

Y como dice Ud., estoy como solo, no quiero asumir una pega, volverme loco a fin de año haciendo concursos y meterme solo en eso, entonces vamos a separar los concursos, los más apurados que tenemos de aquí a fin de año son los directores, por ley hay que hacerlos ahora, porque el 1º de marzo tienen que estar trabajando los directores, pero el resto de los cargos la ley no me obliga hacerlos ahora, por eso estoy proponiendo hacerlo durante el 2008, para hacerlo bien hecho.

**Sra. Minelba Soto**, respecto al contrato de integración porque no aparece?

**Sr. Leiva**, porque no podemos llamar todos los cargos a concurso.

**Sra. Minelba Soto**, y como se va a cubrir.

**Sr. Leiva**, se hace una contrata directa y se tomó esta decisión así, porque la tía de Villa Mercedes lleva 05 años, la de Canteras 03 años y acá en Quilleco un año, entonces, la demanda de Villa

Mercedes y Canteras es mas alta, en Canteras van a ver 30 alumnos para integración. Es por demanda de alumnos. Pero no quita que después se pueda llamar a concurso.

En cuanto a las solicitudes o peticiones que hace cada colegio, la verdad es que se hacen de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Daem.

**Sra. Minelba Soto**, cuando recibí este documento traté de sociabilizarlo un poco en mi colegio, porque gran conocimiento no había del Padem, Ud. está solo trabajando?, a veces nos sentimos un poquito solos, entonces las ideas nacen de una o dos personas, por eso que quise socializarlo un poco y produje un poquito de interés y fue sano, positivo, porque esto debe ser así. Incluso el Director me dijo que había hecho una propuesta no solo del cambio de techumbre, con estos recursos afectados, sino que también para habilitar un casino para los profesores y eso no figura por lo menos en el Padem que recibimos nosotros, ¿usted, lo dejó de lado?, porque es una de las cosas que claman los colegas, un sitio donde puedan almorzar.

**Sr. Leiva**, yo creo que lo dejé de lado, porque a lo mejor entendí la idea de un casino y un casino no se hace con \$2.000.000, sino mas menos con una inversión de \$5.000.000, ahora es diferente si un lugar se habilita para casino. Ahora voy a analizar donde podría quedar el casino, no es fácil. Ahora esto no está finiquitado y el Alcalde tiene la ultima palabra.

**Sr. Alcalde**, quizás nos pueden decir donde se puede habilitar.

**Sra. Minelba Soto**, sabe, es que yo veo la posibilidad, porque también aparece en una parte que Ud no dijo, que se fusionará un curso y eso se da por hecho, se fusionaran cursos en básica y de hecho ahí puede quedar una sala.

**Sr. Leiva**, no, lo dejé afuera porque fue otra visión de construir, pero si es posible habilitar un lugar se puede analizar.

**Sra. Minelba Soto**, entonces se podrían dejar recursos para habilitar un casino?

**Sr. Alcalde**, si, se dejan algunos recursos para mantenimiento.

**Sr. Leiva**, con respecto a otra cosa, les dije a los Directores, "manden sus observaciones del Padem porque la reunión es el viernes"

**Sr. Espinoza**, en el aumento de matrícula aparece un aumento de 50 alumnos estimado, para el próximo año. También en la metodología cuantitativa aparecen los responsables de cada meta y en la planilla de evaluación de proyección de matrícula, no aparece ningún responsable, entonces, como se mide esta proyección así tan informal?.

**Sr. Alcalde**, es que don Iván tiene que tener la información de quien entregó el aumento.

**Sr. Espinoza**, si porque después a quien le vamos a pedir cuentas?

**Sra. Minelba Soto**, respecto a lo mismo, aquí son los Directores que tienen que asumir y ver después como se captan estos alumnos o parte de estos alumnos, porque estamos hablando casi de dos cursos. Lo otro Sr. Leiva, es como recuperamos matrícula, es preocupante, ahora dice acá "que aumentará si la matrícula da para.... aumentaría 1 cargo docente en Cañicura", en vez de dos profesores, habrían tres, pero eso si la matrícula aumenta, porque habla solamente de aumento de matrícula.

**Sr. Leiva**, de la propuesta que me mandó el Director, él está proyectando 50 alumnos para el 2008, pero se conversó con el Alcalde y sólo se aumentará un cargo si efectivamente aumenta la matrícula.

**Sra. Minelba Soto**, lo último, es respecto a Mercedes Peregrin, jubilaría dentro de los cuatro que jubilarían en Febrero.

**Sr. Leiva**, ella en abril.

**Sra. Minelba Soto**, ese cargo como se cubre después?

**Sr. Leiva**, tengo una propuesta si ocurre el hecho, tendríamos que llamar a concurso o buscar a alguien y contratarlo.

**Sra. Minelba Soto**, porque para mi es un cargo importantísimo, que necesita darle vida a muchas cosas, al sistema, esa persona tiene que ser activa, que tenga un importante relación con los Directores.

Otra consulta, que está considerada dentro del Padem, que el internado de varones será llevado al Liceo, eso se cerraría y con la infraestructura que utilidad se le daría, porque allá se va a tener que preparar al personal que va a estar a cargo de alumnos porque vamos a tener hombres y mujeres nuevamente durmiendo

uno al lado del otro, en cada pabellón, porque digo esto, porque no va a ser una razón más para que haya mas éxodo de alumnos, es preocupante.

**Sr. Alcalde,** en estos momentos el internado al tenerlo acá es totalmente financiado y nosotros no recibimos subvención por los alumnos, entonces tenemos un desangre tremendamente grande y que valdría la pena si este internado cumpliera con algunos de los requisitos de salubridad siquiera y que no los cumple, entonces nosotros tenemos el compromiso que se nos va a ayudar con hacer baños, pero por otro lado tenemos que si se construye baños nuevos en este internado, vamos a tener que seguir el próximo año con esa sangría que tenemos, porque no recibimos esa subvención y con los alumnos allá vamos a recibir la subvención que nos corresponde y la idea es mejorar la atención.

**Sra. Minelba Soto,** lo último, con respecto a la movilización, si se va a tener los internados, la idea es que estén completos y no los tengamos a media capacidad, no se justifica, por un lado tratando de ahorrar esta subvención, que se paga acá y por otro lado, seguir pagando movilización, por ejemplo y esto lo digo con autorización del Director del Liceo, que el traslado de tan pocos niños que se hace de Chacayal y de Villa Mercedes, a veces vienen 03 alumnos, los otros se vienen a dedo porque no les gusta la movilización habitual, y por ahí hay una ley que dice que no se puede dejar fuera a los muchachos, entonces así sea que lleguen a las 10:00 de la mañana hay que dejarlos entrar y se están acostumbrado a ello y no ocupan la movilización. Entonces si hay capacidad para el internado y si algún alumno se quiere venir a estudiar acá tiene que internarse.

**Sr. Alcalde,** nosotros lo conversamos y voy a esperar el informe que hace el Director y se lo vamos a pedir en este sector, por ejemplo en Villa Alegre, Chacayal, que ahí podríamos suprimir la movilización y no habría ningún problema que estuvieran internados, pero de esa forma, con un respaldo del Director.

**Sra. Minelba Soto,** además que tienen la posibilidad de Canteras, los de Villa Mercedes se pueden ir a Canteras, porque Canteras tiene capacidad.

**Sr. Alcalde,** con el respaldo del Director, para nosotros ningún problema.

Terminada la intervención del Director DAEM don Ivan Leiva el Sr. Alcalde da por agotado el tema.

**2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**- MUNICIPAL**  
**- EDUCACIÓN**

**2.1.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento de Ingresos y traspaso de gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem según corresponda en las partidas que se indican:

<b>FUENTES</b>		<b>\$8.516.000.-</b>
<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
06-63-009	TRANSF.DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	966.000.-
01-03-001	IMPUESTO TERRITORIAL	2.400.000.-
07-71-001	80% RMTNP	100.000.-
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	3.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>\$ 6.466.000.-</b>
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
22-14-002	SS. MANTENCIÓN Y REP. VEHÍCULOS	550.000.-
22-17-011	OTROS ARRIENDOS	1.000.000.-
31-56-003	INV.EN INFORMÁTICA-ADQ.PROG.COMP.	500.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>\$ 2.050.000.-</b>



USOS		\$ 8.516.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-12-001	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	1.500.000.-
22-16-002	SERVICIO TELEFÓNICO	3.500.000.-
22-16-003	GAS Y AGUA	1.000.000.-
22-19-004	MAT. USO O CONSUMO CTE. COMPUTAC.	300.000.-
25-31-012	ARÍCULO 90 - CONCEJALES	70.000.-
25-31-014	SUBVENCIONES ORG. COMUNITARIAS	100.000.-
31-56-001	INV.EN INFORMÁTICA-ADQ.EQUIP.COMP.	500.000.-
31-68-015	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE BAJO DUQUECO	966.000.-
90	SALDO FINAL DE CAJA	580.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>\$ 8.516.000.-</b>

El Sr. Alcalde complementa esta petición indicando que con la presente modificación se pretende incorporar al presupuesto municipal recursos provenientes de otros ingresos, como también la disminución de algunos gastos para traspasar dichos recursos a partidas que se encuentran deficitarias.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
06-63-009	TRANSF.DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	966.000.-	
01-03-001	IMPUESTO TERRITORIAL	2.400.000.-	
07-71-001	80% RMTNP	100.000.-	
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	3.000.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.466.000.-</b>	
<b>GASTOS</b>			
22-14-002	SS. MANTENCIÓN Y REP. VEHÍCULOS		550.000.-
22-17-011	OTROS ARRIENDOS		1.000.000.-
31-56-003	INV.EN INFORMÁTICA-ADQ.PROG.COMP.		500.000.-
22-12-001	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	1.500.000.-	
22-16-002	SERVICIO TELEFÓNICO	3.500.000.-	
22-16-003	GAS Y AGUA	1.000.000.-	
22-19-004	MAT. USO O CONSUMO CTE. COMPUTAC.	300.000.-	
25-31-012	ARÍCULO 90 - CONCEJALES	70.000.-	
25-31-014	SUBVENCIONES ORG. COMUNITARIAS	100.000.-	
31-56-001	INV.EN INFORMÁTICA-ADQ.EQUIP.COMP.	500.000.-	
31-68-015	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE BAJO DUQUECO	966.000.-	
90	SALDO FINAL DE CAJA	580.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.516.000.-</b>	<b>2.050.000.-</b>

ACUERDO N° 356/2007

**2.2.-** El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal autorice la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2007 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
				EN M\$	EN M\$
			<b>INGRESOS</b>		
01	10		SUBVENCIONES ENSEÑANZA GRATUITA		
			SUBVENCIÓN INTERNADOS		13.928.-
			EXCELENCIA ACADEMICA	5.500.-	
01	12		OTROS INGRESOS	7.000.-	
06	21		OTRAS TRANSFERENCIAS	4.750.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>17.250.-</b>	<b>13.928.-</b>

#### GASTOS

<b>21</b>	<b>30</b>		<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTAB.</b>		
		003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	2.600.-	
		004	INTEGRO DESCOTOS. VOLUNTARIOS AUTOR.	160.-	
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.319.-	
<b>21</b>	<b>30</b>		<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA</b>		
		003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	100.-	
		005	APORTES Y COTIZACIÓN EMPLEADOR	30.-	
<b>26</b>			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
		001	ALIMENTACIÓN INTERNADOS		5.000.-
		008	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	113.-	
		013	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCENTE	300.-	
		016	PROGRAMA DE APOYO A LA JEC		300.-
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>8.622.-</b>	<b>5.300.-</b>

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

#### ACUERDO N° 357/2007

#### 3.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES.

Sr. Alcalde presenta al Concejo el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos N° 1 Villa Mercedes el cual contempla lo siguiente:

##### I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES

NOMBRE DEL PROYECTO: "FUNCIONAMIENTO COMEDOR"

FECHA INICIO: OCT 2007

FECHA TÉRMINO: DIC 2007

##### II.- OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida para los abuelitos a través de los almuerzos que de lunes a viernes son atendidos por nuestro club.

##### III.- JUSTIFICACIÓN

Atender a 20 abuelitos de escasos recursos y/o por estar solos, por lo que no pueden alimentarse bien.

Ellos son atendidos por una señora manipuladora, pagada con recursos propios.

**IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS****Adquisición de:****Fideos, aceite, arroz, azúcar, café, verduras, frutas y legumbres****TOTAL \$200.000.-(Doscientos mil pesos)****V.- FINANCIAMIENTO**

SUBVENCIÓN MUNICIPAL	:	\$ 200.000.-
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	:	\$ ---.-
OTROS APORTES	:	\$ ---.-

A continuación el Sr. Alcalde procede a someter a consideración y votación el proyecto de subvención del Club de Ancianos de Villa Mercedes.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención al Club de Ancianos de Villa Mercedes por un Monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) para ejecutar del proyecto "FUNCIONAMIENTO COMEDOR"**

**ACUERDO N°558 /2007**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**